

Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2022

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Señores:

Dirección de Industria de Comunicaciones del Viceministerio de Conectividad
 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
minticresponde@mintic.gov.co y subastaespectro@mintic.gov.co
 Bogotá, D.C.

Respetados señores:

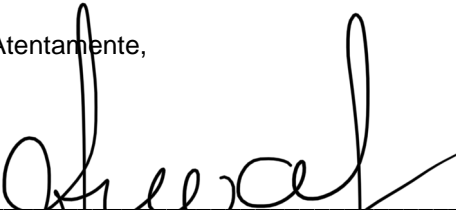
ANA MARIA CORREA CANO actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **OSC TOP SOLUTIONS GROUP COLOMBIA S.A.S.** identificada con NIT 901.247.673 – 6, dicha condición la acredito con el correspondiente Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, por medio de este escrito presento **MANIFESTACIÓN DE INTERÉS** para participar en el Proceso de Subasta para el otorgamiento de permisos para el uso de espectro radioeléctrico así:

- a. Manifestación de interés en el proceso para otorgar permisos para el uso del espectro radioeléctrico en las siguientes bandas de frecuencias, posibles condiciones y en los siguientes periodos:

BANDA	INTERESADO [SI / NO]	Tecnología a Implementar [4G,5G, Otra indique cual]	Tipo de Esquema a Implementar: Para 5G [NSA / SA]	Indique la versión (Release) del 3GPP para LTE o 5G que implementaría, o indique otros que le apliquen.	Indique la necesidad de espectro, de acuerdo con la disponibilidad y la banda [10 MHz, 20MHz, 30MHz, 40MHz, 50MHz, 60MHz, 70MHz, 80MHz, 90MHz, 100MHz, Otro, indique cual]	Ámbito de cobertura para asignación: [1. Nacional, 2. Regional, 3. Municipal, 4. Por polígonos geográficos determinados 5. Alguna combinación de lo anterior, en tal caso indique cuales. 6.Otro, indique cual]
700 Mhz		4G, 2x10 MHz, uso: PPDR, regional, municipal y polígonos				
1900 Mhz						
2500 Mhz					30 MHz, 5G SA, polígono geográfico	
3500 Mhz					50 MHz, 5G SA, polígono geográfico	
26 Ghz					100 MHz, 5G SA, polígono geográfico	

- b. Condiciones para la asignación de permisos de uso del espectro:
- I. ¿Qué otros aspectos no considerados anteriormente estiman que se deben tener en cuenta? (Formas de pago, contraprestaciones, normativa vigente, obligaciones de hacer, condiciones del mercado, infraestructura, redes de soporte y transporte, otros):
Cuando hablamos de espectros dedicados a un polígono geográfico, en general nos estaremos refiriendo a despliegues tipo Campus.
El sector industrial será uno de los actores económicos beneficiadas con este mecanismo novedoso.
Utilizar el espectro por parte de diversos sectores industriales para sus propias operaciones debe tener un criterio de valoración diferente al puramente fiscalista.
 - II. Indique observaciones adicionales a considerar de forma general para las bandas de frecuencias identificadas, disponibles y en estudio para las IMT.
Considerar la reasignación de bandas bajas como 410-430 en concordancia con su aceptación y reconocimiento del 3GPP. Estas bandas serán muy usadas por las empresas de servicios públicos/utilities.

Atentamente,



ANA MARIA CORREA CANO
Cédula de Ciudadanía No. 43.875.972 de Envigado
Representante Legal **OSC TOP SOLUTIONS GROUP COLOMBIA S.A.S.**
Carrera 70D No. 52 – 81 Bogotá D.C.
Teléfono: +57 300 2083754 – +57 321 5472504
Email: notificaciones@osctopsolutionsgroup.com